



Asunto: BASES CONCURSO DE RELATOS CORTOS " VOY A ESCRIBIR DE TI, HARIA".

Nº Expediente: 2024001586.

Con el objetivo de fomentar, promover y difundir la lectura y la expresión escrita, el Ayuntamiento de Haría, a través de la concejalía de Participación Ciudadana, organiza la segunda edición del concurso de Relatos Cortos "Voy a escribir de ti, Haría".

BASES

Tema:

- Las obras deben estar enfocadas o desarrollarse en rincones del municipio de Haría.
- Deben estar escritas en lengua castellana, ser originales e inéditas.
- El estilo será libre, pudiendo ser drama, romántico, terror, etc.
- Los relatos podrán presentarse tanto en prosa como en verso.

Plazos de admisión de obras:

- Fecha de apertura: del 11 al 23 de abril, ambos inclusive.
- Fecha de deliberación: del 24 al 25 de abril
- Fecha de entrega de premios: sábado 27 de abril.

Participantes:

Quienes deseen participar en este concurso, lo harán en una de las siguientes categorías:

- A) Categoría infantil - hasta 12 años.
- B) Categoría juvenil - de 13 a 18 años.
- C) Categoría adulta - de 19 a 60 años.
- D) Categoría senior - de 61 años en adelante.
- Podrán participar todos los residentes en la isla de Lanzarote.
- Cada concursante presentará al certamen una única obra.

Características de las obras:

- Las obras pueden ser presentadas en texto de formato digital o escritas a mano. En formato digital deberán estar escritas en tipología Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5; las redactadas a mano con letra legible y respetándose el margen e interlineado.
- La extensión máxima será de dos folios (a una cara).
- Los trabajos no podrán haber sido presentados a ningún otro concurso, certamen o actividad literaria, desde la fecha de su admisión al concurso hasta la de proclamación del fallo.
- Los relatos no deben llevar firma ni señal que indique procedencia.
- Deberán llevar título, pseudónimo y categoría a la que pertenece.

Formato de envío:

Los relatos podrán enviarse por dos vías:

- *Los redactados a mano* se entregarán en sobre cerrado indicando nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI, correo electrónico, categoría a la que participa, título de la obra y pseudónimo, con registro de entrada en el Ayuntamiento de Haría.
- *Las redactadas en formato electrónico* será preferiblemente en PDF y se

| | | |
|--|----------------------------|--|
| Firmado por: PAULA MONTERO LEMES - Concejal/A Ver firma | Fecha: 11-04-2024 13:22:49 | |
| Nº expediente administrativo: 2024-001586 Código Seguro de Verificación (CSV): 7B8D9BEA693862C4B9F690489D23E331 Comprobación CSV: https://sede.ayuntamientodeharia.com//publico/documento/7B8D9BEA693862C4B9F690489D23E331 | | |
| Fecha de sellado electrónico: 12-04-2024 09:11:33 Ver sello | - 1/3 - | |



enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico **sobreti.haria@gmail.com**, indicando en el asunto: “CONCURSO RELATOS CORTOS”. Se adjuntará el archivo con la obra, especificando pseudónimo y categoría a la que se presenta. En el cuerpo del correo electrónico deben indicarse los datos personales de su autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI, correo electrónico, categoría a la que participa, título de la obra y pseudónimo.

Jurado:

- El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario, elegidos por la Organización del Concurso.
- Su decisión y fallo será inapelable y podrá declarar desierto alguno de los premios si a su criterio las obras no cumplieran con lo descrito en estas bases.
- Su resolución se hará pública en las redes sociales de los organizadores, así como personalmente a los premiados.
- El jurado actuará con la máxima libertad y discreción y tendrá, además de las facultades normales de discernir el ganador y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las presentes bases.
- Toda obra recibida fuera del plazo establecido no será admitida a concurso.
- El jurado no mantendrá ningún tipo de comunicación, ni escrita ni verbal con los participantes.

Premios:

Se otorgará un único premio por categoría que será el siguiente:

● **Categoría infantil:**

- Un vale canjeable en Librería Arrieta por valor de 50€.
- 4 entradas para AquaPark (2 niños hasta 12 años y 2 adultos).
- Diploma.

● **Categoría juvenil:**

- Un vale canjeable en Librería Arrieta por valor de 50€.
- 4 entradas para AquaPark (4 adultos a partir de 13 años).
- Diploma.

● **Categoría adulta:**

- Un vale canjeable en Librería Arrieta por valor de 50€.
- 2 entradas para Costa Calero Thalasso & Spa que incluye spa, almuerzo y piscinas.
- Diploma.

● **Categoría senior:**

- Un vale canjeable en Librería Arrieta por valor de 50€.
- 2 entradas para Costa Calero Thalasso & Spa que incluye spa, almuerzo y piscinas.
- Diploma.

Se otorgará un premio especial al mejor relato cuyo autor sea residente en el municipio de Haría. Este se elegirá de entre todas las categorías y no puede haber sido premiado en alguna de ellas.

| | | |
|--|----------------------------|--|
| Firmado por: PAULA MONTERO LEMES - Concejala/A | Fecha: 11-04-2024 13:22:49 | |
| Nº expediente administrativo: 2024-001586 Código Seguro de Verificación (CSV): 7B8D9BEA693862C4B9F690489D23E331 Comprobación CSV: https://sede.ayuntamientodeharia.com//publico/documento/7B8D9BEA693862C4B9F690489D23E331 | | |
| Fecha de sellado electrónico: 12-04-2024 09:11:33 | - 2/3 - | |



- 2 entradas para un brunch en Arrecife Gran Hotel & Spa.

Notas:

- Los lotes de productos de librería serán adaptados a las categorías correspondientes.

Aspectos relevantes:

- El escritor o escritora, por el hecho de presentar el relato a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación o cualquier otra reclamación que en ese sentido pudiese sobrevenir.

- Las obras ganadoras, quedarán en poder de los organizadores del certamen que se reservan el derecho a publicarlas, citando el nombre del autor en lugar destacado, junto a las menciones de copyright de autoría y edición, respectivamente.

- La presentación de obras a este certamen supone por parte de los autores la plena e íntegra aceptación de las presentes bases, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto, no recogido en las mismas.

- Ni el jurado, ni la entidad convocante del presente certamen se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus relatos.

En Haría, en la fecha de la firma electrónica.

Documento firmado electrónicamente:

Concejal del Área

Paula Montero Lemes

| | | |
|--|----------------------------|--|
| Firmado por: PAULA MONTERO LEMES - Concejal/A | Fecha: 11-04-2024 13:22:49 | |
| Nº expediente administrativo: 2024-001586 Código Seguro de Verificación (CSV): 7B8D9BEA693862C4B9F690489D23E331 Comprobación CSV: https://sede.ayuntamientodeharia.com//publico/documento/7B8D9BEA693862C4B9F690489D23E331 | | |
| Fecha de sellado electrónico: 12-04-2024 09:11:33 | - 3/3 - | |